



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

■ Es un caso de “golpismo intrapartidario”: militantes

Las corrientes mayoritarias controlan el PRD violando los estatutos, acusan

ALMA E. MUÑOZ

Las corrientes mayoritarias del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantienen el control de los órganos de dirección incluso por encima de la legalidad partidaria, señalaron militantes perredistas.

A partir de acuerdos entre los líderes de las corrientes, por ejemplo, Alejandra Barrales se mantiene en la presidencia del PRD a pesar de las denuncias en su contra por la presunta violación del artículo 111 de los estatutos, ya que ocupa ese cargo y al mismo tiempo es senadora de la República, como han denunciado integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y consejeros como Dorisol González.

Sin que nadie las fiscalice, no

obstante que los estatutos perredistas establecen que una de sus obligaciones es rendir de forma trimestral un informe financiero, donde se incluyan ingresos y egresos, corrientes como Alternativa Democrática Nacional, Nueva Izquierda y Vanguardia Progresista han asumido el control del partido.

Dorisol González definió lo que hacen las corrientes mayoritarias como “golpismo intrapartidario” por la supervivencia de las prerrogativas y de sus cotos de poder.

Al margen del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, esas expresiones –junto con Foro Sol e Iniciativa Galileos– negocian la línea política del partido para las elecciones presidenciales de 2018, que incluye la

alianza con el PAN, y el proceso para la renovación de las dirigencias nacional, estatales y municipales.

Lo anterior, a pesar de que los estatutos ordenan que el consejo nacional, donde deben aprobarse esas decisiones, debe reunirse al menos cada tres meses por convocatoria emitida por la mesa directiva o por el Comité Ejecutivo Nacional. Aseguraron que han transcurrido ya varios meses sin que eso ocurra.

Ahora los perredistas, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, están obligados a convocar a sesión para definir la renovación de sus órganos de dirección. No hay una fecha definida, aunque se menciona el 28 de este mes.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 16-JUL-2017

Página 6

Sección Política

LA SANCIÓN DEMUESTRA EL REBASE, AFIRMA ANAYA

Una multa no basta, deben anular la elección en Coahuila: Barrales

Omar Brito y Elba Mónica Bravo/
México

Los dirigentes de PRD y PAN criticaron las últimas determinaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a las multas y el receso para analizar los cambios a los dictámenes de fiscalización.

La perredista Alejandra Barrales reclamó que aún no se haya anulado la elección en Coahuila

y consideró que "este tipo de acciones son las que dañan la credibilidad en las instituciones".

También cuestionó que no se sancionara a Alfredo del Mazo en

el Estado de México por el uso de tarjetas monedero y sí a Miguel Riquelme. "El asunto no es menor, sobre todo de cara al proceso de 2018", escribió en redes sociales.

Barrales adelantó que el PRD estará atento a las demás resoluciones del Instituto respecto a los comicios del pasado 4 de junio. "El PRD presentó ante el INE dos denuncias contra el PRI en el Edomex por el evidente derroche de recursos durante la elección pasada. (En Coahuila) una sanción no basta: se debe anular la elección. Las pruebas de las anomalías detectadas están ahí", publicó.

Por su parte, el líder de los pa-

nistas, Ricardo Anaya, aseguró que "el PRI hizo trampa" en Coahuila, por lo que "es inminente la anulación". Insistió en que la multa que el INE aplicó al priísta es muestra de que "rebasó el tope de gastos de campaña".

De acuerdo con el panista, el PRI superó con 26 por ciento el tope de gastos de campaña, es decir, 5 millones 116 mil 988.88 pesos, que es menor al rebase del primer dictamen del INE, por 5 millones 981 mil 221, equivalentes a 31.08 por ciento.

Sin embargo, para el PAN la cifra de rebase de gastos es de alrededor de 60 millones de pesos, con lo que seguirá insistiendo ante los consejeros electorales

para que así se acredite.

Finalmente, Anaya confió en que el INE "actuará con objetividad

e imparcialidad", lo que "tendrá como consecuencia frenar este intento del PRI de consumir el atraco a la democracia y al pueblo de Coahuila".

En el Senado, el panista Luis Fernando Salazar exigió al titular del Poder Ejecutivo de Coahuila garantizar el respeto a la libertad de expresión y al derecho a la información de los habitantes, así como detener cualquier agresión contra de los periodistas.

Mediante un punto de acuerdo, turnado para su análisis a la Primera Comisión de la Permanente, exhortó a la Secretaría de Gobernación (Segob) a implementar mecanismos de protección y prevención de la integridad física, moral y económica de comunicadores. **M**



PRD pide dictaminar gobiernos de coalición

● Buscan que mandatarios puedan ejercer plan de gobierno

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva —coordinador y vicecoordinador del GP-PRD en la Cámara de Diputados, respectivamente—, Omar Ortega Álvarez y Julio Saldaña Morán, presentaron ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo que busca exhortar a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Estudios Legislativos Primera del Senado de la República, para que dictaminen a la brevedad la minuta por la que se adicionan los artículos 116 y 122 de la Constitución, en materia de gobiernos de coalición.

Los perredistas recordaron

que la citada minuta fue recibida en el Senado el 11 de diciembre de 2014; sin embargo, hasta la fe-

EL DATO

Más de dos años.

Francisco Martínez Neri urge en un comunicado a resolver propuesta enviada desde 2014.

cha, la comisión a la que fue turnada no ha emitido el dictamen correspondiente.

La minuta propone facultar a los titulares de los ejecutivos locales a integrar gobiernos de coalición y que las constituciones locales deberán establecer la facultad de los gobernadores de optar —en cualquier momento— por un gobierno cooperativo con uno o varios de los partidos políticos representados en las legislaturas de los estados.

Se instituye que dicho gobierno se regulará por el convenio y el programa respectivos, los

cuales deberán ser aprobados por la mayoría de los miembros de las legislaturas locales.

La minuta detalla que en las constituciones de cada estado se deberá establecer la facultad de las legislaturas para ratificar los nombramientos que los gobernadores hagan de los funcionarios que integrarán el gobierno, con excepción del titular en el ramo de seguridad pública.

“Con la reforma constitucional, se pretende dotar de un instrumento eficaz de gobernabilidad al partido o coalición electoral que gane la elección para gobernador, aun cuando no logre 50% más uno del porcentaje de votación, y que cuente *a posteriori* con un gobierno representativo que le permita tener un respaldo político suficiente para llevar a cabo su agenda de gobierno”, se explica en el texto. ●

■ Campaña *tricolor* en esa entidad, “la más tramposa”, afirma Acción Nacional insiste en que el PRI derrochó mucho más en Coahuila

El PAN consideró ayer inminente la anulación de la elección en Coahuila, pues en el engrose del dictamen sobre los gastos de campaña realizados en aquella entidad se reitera que el PRI rebasó el tope permitido con cifras suficientes para repetir los comicios.

Tras calificar dicho proceso electoral como el más tramposo en la historia reciente, recordó que el engrose presentado por la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) plantea que el PRI sobrepasó en 26 por ciento el límite de gastos de campaña, es decir, por 5 millones 116 mil 988.88 pesos. Esto es ligeramente menor al rebase asentado en el dictamen circulado previamente, de 5 millones 981 mil 221, equivalente a 31.08 por ciento.

En un comunicado, el PAN estimó que la cifra de rebase del *tricolor* es cercana a 60 millones de pesos, y dijo que seguirá insistiendo en que ello

se acredite.

Acción Nacional dijo confiar en el INE y que con objetividad e imparcialidad resolverá este caso.

Por su lado, el representante del *blanquiazul* ante el órgano electoral, Francisco Garate, se manifestó inconforme por la

forma como se está realizando la fiscalización de los gastos de campaña en el instituto, pues se está quedando a la mitad.

Agregó que la autoridad electoral sólo revisa los gastos que los partidos políticos están reportando en una especie de auditoría de gabinete. Pero hay otra parte de la fiscalización que tiene que ver con recursos que llegan a las campañas ya sea mediante aportaciones de particulares, de gobiernos o de actividades ilícitas.

El INE debe hacer una auditoría integral y revisar todas las fuentes de donde puedan estar surgiendo dineros para los partidos políticos, expuso luego de participar en una

reunión de representantes de partidos con el presidente consejero del instituto, Lorenzo Córdova.

Durante el encuentro, dijo que el titular de la Unidad de Fiscalización, Eduardo Gurza, explicó la lógica de los engroses a los dictámenes de gastos en las campañas electorales realizadas en Coahuila, estado de México, Veracruz y Nayarit.

También señaló que los partidos pidieron la entrega de los dictámenes ya con los datos adicionales.

Garate estimó que la unidad debe explicar por qué se están cambiando las matrices de precios de los gastos, por ejemplo, para la producción de promocionales se fijó un costo muy bajo, casi ridículo.

El Consejo General del INE suspendió su sesión extraordinaria del viernes para permitir que partidos y consejeros conozcan los engroses a los dictámenes de los gastos de campaña en los cuatro estados citados, mismos que se repartieron la noche de ese día. La asamblea se reanudará este lunes.

GEORGINA SALDIERNA

CONSIDERAN QUE ABRIRÁ LA PUERTA A MORENA

Dedazo para 2018 matará al PRI, advierten rebeldes

Ivonne Ortega resalta que desde 2011 han perdido más de 4 millones de votantes en 24 elecciones a gobernador, es decir, falta rentabilidad

Jannet López/México

Los priistas rebeldes coincidieron en que un candidato impuesto por la cúpula para 2018 colocará una lápida al partido y abrirá la puerta a Morena, por lo que urgieron a acabar con "los dedazos".

En la reunión de ayer, a la que convocó la ex gobernadora Ivonne Ortega, el grupo llamado "expresión militante", que reúne a varias corrientes internas que piden cambio en los estatutos, señaló que el dedazo es parte de los años dorados donde el PRI era un partido unido y que desde hace mucho se acabó.

"Quienes quieren imponer candidato desconocen que con esto le pueden abrir la puerta a un

dictador y ayudarle a lograr un sueño histórico, desaparecernos del mapa. El PRI pierde cada vez más votos y con esos votos Morena ha triplicado su avance y su crecimiento. Y no solamente va a perder el PRI el poder, vamos a quedar reducidos a la nada", consideró Beatriz Pagés, una de las priistas que encabezó el encuentro.

Los asistentes, que además ya fueron electos delegados de la 22 Asamblea Nacional en diversos estados como Guerrero, Michoacán, Yucatán, Veracruz, Nuevo León, Morelos y la Ciudad de México, señalaron que la imposición de candidatos ha desanimado a los propios priistas a salir a votar el día de la elección por sus abanderados.

Ivonne Ortega detalló que de 2011 a la fecha han perdido 4

millones 700 mil electores en las 24 elecciones a gobernador, por lo que es evidente que aunque se declaren ganadores, como pasó en Coahuila y Estado de México, la realidad es que el partido sigue perdiendo rentabilidad.

"En 2015, aunque ganamos mayoría en Cámara, perdimos rentabilidad electoral; en ese momento yo lo advertí a quien se lo tenía que advertir y un año después, en la elección de 2016, perdemos nueve gubernaturas.

"Si no escuchamos a los militantes y ciudadanos, si no les damos a los candidatos que están pidiendo, difícilmente vamos a poder ganar una elección; lo vimos en Quintana Roo, si Carlos Joaquín hubiera sido el candidato hubiéramos ganado,

le dimos un candidato al PAN y al PRD, al candidato que la

ciudadanía quería y por el que votó", insistió.

La ex mandataria de Yucatán advirtió que ella no competirá si el partido no garantiza ser rentable, pues de lo contrario la derrota será evidente. Los asistentes a la reunión, principalmente de grupos como Corriente Crítica, Alianza Generacional, Fundación Colosio y CROC, también reprocharon que la cúpula priista tiene "su grupo de tapados", que no dan la cara a la militancia y siguen en sus cargos promocionando su imagen con posible uso de recursos públicos.

Otras de las propuestas que llevarán a la asamblea son los gobiernos de coalición, la segunda vuelta, eliminar el fuero, revocar mandatos en casos de corrupción y legislar para revocar mandatos del Presidente y gobernadores. M

Plantea PAN frenar el alcoholismo

● Pide diputada que se establezcan medidas para que en establecimientos mercantiles se prohíban las actividades que alienten la ingesta

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión Especial de Salud Mental y Drogas, Leticia Amparano Gámez (PAN), pidió a las entidades del

país establecer medidas normativas en establecimientos mercantiles para prohibir el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad y regular que no existan actividades que alienten la ingesta y pongan en riesgo la integridad de los jóvenes y del público en general.

Ante el aumento en el consumo de estas bebidas, estimó prioritario impulsar campañas de concientización basadas en programas contra el alcoholismo, a fin de proteger la salud y la integridad de la juventud, ya que 60% de los hechos delictivos se asocian a esta práctica.

En un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente, sostuvo que a pesar de que se cuenta con disposiciones jurídicas, como la Ley Ge-

neral de Salud, orientadas a controlar la venta a menores y a personas en estado de intoxicación, algunas entidades federativas y municipios mantienen prácticas comerciales nocivas que promueven el exceso en la ingesta de alcohol de mala calidad y establecen promociones para alentar el consumo.

“Algunas entidades federativas no han actualizado sus reglamentos en la materia y estas prácticas comerciales en lugares de consumo se mantienen, a pesar de las evidencias de los riesgos”, afirmó.

Un ejemplo, indicó, lo encontramos en las llamadas “barras libres”, en las que se consumen elevadas cantidades de alcohol, y en las que se busca que los asistentes ingieran la mayor

cantidad de alcohol por un mismo precio; beber mucho se ubica como una forma de aprovechar la oportunidad. ●

EL DATO

Prohibición.

Leticia Amparano (PAN) pide acabar con las llamadas “barras libres”, por incentivar el consumo elevado de alcohol.